

Formulario 3C.
Consultorías de Línea

1	Entidad:	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes
2	Gestión:	2013
3	Código Entidad:	310
4	Área organizacional:	Dirección Técnica Sectorial de Transportes

Prog. (1)	Cod POA (2)	Nombre (3)	Objetivo (4)	Actividades (5)	Productos (6)	Perfil (7)	Supervisión (8)	Costo (9)				FTE (10)	ORG (11)	GC o IN (12)	Fecha inicio (13)
								Meses	Cant	Costo mensual	Total				
14	DTR-RAF-002	Consultor de línea Asistente técnico Aéreo	Cumplir con todas las actividades programadas para la gestión 2013	Apoyo en las labores de regulación, control y fiscalización en los subsectores aéreo y aeroportuario	Asistencia en inspecciones, cálculo de FDP y FDC, autorizaciones, resolución de conflictos, defensa de la competencia y otras de acuerdo al POA 2013	Egresado en economía, ingeniería económica, industrial o ramas afines Experiencia general de 2 años Experiencia laboral específica de 1 año	Jefe de la Unidad de Servicios de Regulación de Transporte Aéreo y Ferroviario	10	1	6.740	67.400	41	111	GC	Enero
14	DTR-RAF-004	Consultor de línea Analista Económico Aeroportuario	Cumplir con todas las actividades programadas para la gestión 2013	Realizar labores de regulación, control y fiscalización en el subsector aeroportuario.	Inspecciones ordinarias y extraordinarias a aeropuertos, fijación y verificación de tarifas aeroportuarias, resolución de conflictos y otras de acuerdo al POA 2013	Licenciatura en economía, ingeniería económica, industrial o ramas afines Experiencia general de 5 años Experiencia laboral específica de 2 años	Jefe de la Unidad de Servicios de Regulación de Transporte Aéreo y Ferroviario	10	1	9.400	94.000	41	111	GC	Enero
14	DTR-002	Consultores de línea para la Reglamentación de la Ley General de Transportes	Cumplir con los tiempos asignados para concluir la reglamentación a la ley 165	a. Participación en la elaboración del plan de trabajo que contenga las tareas y acciones a ser ejecutadas en la elaboración de los Reglamento específicos. b. Participación en la elaboración del contenido mínimo del Reglamento, el análisis y las acciones necesarias para su aprobación. c. Participación en la elaboración de informes periódicos de avance al término de cada una de las distintas partes definidas en el contenido base aprobado, así como en la corrección de las observaciones recibidas sobre el contenido del informe y sus anexos, realizando las acciones específicas necesarias para su aprobación. d. Participación en la elaboración del informe final de la consultoría y el documento marco del Reglamento, así como en la corrección de las observaciones recibidas sobre el contenido del informe y sus anexos, realizando las acciones específicas de su competencia necesarias para su aprobación. e. Otras actividades específicas asignadas por el Coordinador de los Reglamentos y/o la Dirección Técnica Sectorial de Transportes.	Reglamentos elaborados	Licenciatura Experiencia general de 5 años Experiencia laboral específica de 2 años	Director Técnico Sectorial de transportes	5	10	9.400	470.000	41	111	GC	Enero

Formulario 3C.
Consultorías de Línea

1	Entidad:	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes
2	Gestión:	2013
3	Código Entidad:	310
4	Área organizacional:	Dirección Técnica Sectorial de Transportes

Prog. (1)	Cod POA (2)	Nombre (3)	Objetivo (4)	Actividades (5)	Productos (6)	Perfil (7)	Supervisión (8)	Costo (9)				FTE (10)	ORG (11)	GC o IN (12)	Fecha inicio (13)
								Meses	Cant	Costo mensual	Total				
14	DTR-002	Consultores de línea Coordinador para la Reglamentación de Ley General de Transportes	Cumplir con los tiempos asignados para concluir la reglamentación a la ley 165	a. Diseñar la estructura de los reglamentos de la Ley de Transportes. b. Elaborar el plan de trabajo del proyecto como responsable de su ejecución. c. Dirigir y supervisar al equipo de trabajo de Consultores en la elaboración de los reglamentos. d. Proponer cambios y modificaciones pertinentes a la estructura y contenidos de los reglamentos. e. Participar en la elaboración del contenido de los Reglamentos. f. Coordinar todas las actividades relevantes del proyecto con la contraparte de la ATT. g. Presentar informes periódicos, sobre avances del proyecto e informes de trabajos de cada consultor. h. Presentar la propuesta de reglamentos, en reuniones de socialización ante instituciones y operadores de transportes. i. Presentar tres informes extraordinarios de propuestas de cada reglamento: Primer Informe, Segundo Informe y el Informe Final. j. Realizar correcciones o justificaciones a las observaciones, sugerencias y correcciones recibidas. k. Realizar viajes de trabajo al interior del país en caso de ser necesario	Reglamentos elaborados	Licenciatura en economía, ingeniería o ramas afines Experiencia general de 5 años Experiencia laboral específica de 2 años	Director Técnico Sectorial de transportes	5	1	11.280	56.400	41	111	GC	Enero
14	DTR-004	Consultor de línea Analista en Contabilidad Regulatoria	Cumplir con todas las actividades programadas para la gestión 2013	Implementar la contabilidad regulatoria en todas las modalidades de transporte	SIFCU elaborado, socializado e implementado	Licenciatura Experiencia general de 5 años Experiencia laboral específica de 2 años	Jefe de la Unidad de Servicios de Regulación de Transporte Aéreo y Ferroviario	10	1	9.400	94.000	41	111	GC	Enero
TOTAL								14		781.800					

RESPONSABLES DE LA INFORMACION	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR: Lic. Ricardo Rocha Cox	Analista de Planificación Operativa	
REVISADO POR: Lic. Walter Castro Ayllón	Jefe de Planificación, Normas y GpR	
Vo Bo: Mel. Ing. Clifford Paravicini Hurtado	Director Ejecutivo	

06/09/2012

- (1) Código del Programa al que pertenece la consultoría
- (2) Código POA
- (3) Nombre de la Consultoría
- (4) Objetivo de la Consultoría
- (5) Actividades de la consultoría
- (6) Productos esperados de la consultoría
- (7) Perfil académico y profesional/laboral del consultor
- (8) Unidad o encargado que supervisa la consultoría
- (9) Costo de la consultoría: Meses de duración, cantidad de consultores, costo mensual y presupuesto total
- (10) Fuente de financiamiento
- (11) Organismo
- (12) Especifica si el presupuesto es de Gasto Corriente (GC) o Gasto de Inversión (IN)
- (13) Inicio de la consultoría